

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

## SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Folio	Expediente	Fecha

Datos del solicitante.				
Nombre completo del solicitante:				
Nombre(s)	Apellido Paterno	Apellido Materno		
Autorizados para recibir la información: (en su caso)				
Nombre(s)	Apellido Paterno	Apellido Materno		
Nombre(s)	Apellido Paterno	Apellido Materno		
Para efecto de recibir notificaciones				
Correo electrónico:				
Domicilio.				
Calle	Num. Exterior / Interior	Colonia		
Localidad y/o Municipio	Entidad Federativa	País		
Teléfono:	Fa	x:		
Lada + Número telefónico.		Lada + Número telefónico.		
Sujeto Obligado al que se dirige la so	plicitud			
Jujeto Obligado al que se ultige la st	Sileituu			
Descripción de la informació Con el fin de brindar un mejor servicio, además o que consideres para facilitar la búsqueda de dicha que consideres necesarias.	le describir la información que solicit			



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Forma en la que desea sea entregada la información Elija con una "X" la opción deseada:				
Consulta Directa personal	Consulta física en la	a Unidad de Transparencia del sujeto obligado. – Sin costo		
Consulta por medio electrónico	Consulta en un siti	o de Internet o envío de la información vía electrónica —		
	Sin Costo			
Copias simples	Con costo	CD ROM Sin costo		
Copias certificadas	Con costo	Mensajería Con porte pagado.		
Informes específicos	Sin costo	Otro tipo de medio (especificar)		
Si deseas colaborar con el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco en la generación de datos estadísticos más precisos, favor de llenar el siguiente recuadro.				
Información adicional opcional Elija con una "X" la opción deseada:				
Sexo Femenino	Masculino			
Edad				
Nivel educativo Ninguno Primaria Secundaria Preparatoria Licenciatura Posgrado				
Ocupación				
Es la primera vez que realiza el tr		No		
En caso negativo, especificar el n	úmero de veces que l	o ha realizado anteriormente		
¿Cómo supo que tiene el derecho	o de acceso a la inforr	nación pública?		
□Publicidad del ITEI □ Orientación del gobierno □ Comentario de un conocido / amigo □ Otro (especificar)				

## Instructivo.

- Llenar el formato a mano con letra legible o a máquina.
- Si lo requieres, la Unidad de Transparencia (UT) de la dependencia debe auxiliarte en
- •
- la elaboración de la presente solicitud.
- Usar y dar el nombre con el que te identificas es tu derecho. Sin embargo, para efectos de una solicitud de información, el nombre, deberá señalarse de forma completa, tal como lo establece el Código Civil del Estado, al igual que el nombre de los autorizados para recibir la información (en su caso), a efecto de otorgar certeza y seguridad jurídica al procedimiento de acceso a la información. (art. 79 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, [LIPEJM], fracción II)
- Ninguna dependencia puede solicitarte datos adicionales como comprobante de domicilio, identificación, fundamento legal, interés jurídico, etc.
- La Unidad revisará que tu solicitud de información pública cumpla con los requisitos que señala el artículo 79 de la LIPEJM, y resolverá sobre su admisión al día hábil siguiente a su presentación.
- Si a la solicitud le falta algún requisito, la Unidad te lo notificará dentro de los dos días hábiles siguientes a la presentación, y te solicitará que lo subsanes dentro de los dos días hábil siguiente a dicha notificación, so pena de tener por no presentada la solicitud.
- Si entre los requisitos faltantes se encuentran aquellos que hagan imposible notificarte esta situación, el sujeto obligado podrá realizar la notificación por estrados, y queda eximido de cualquier responsabilidad si no vuelves a comparecer.
- La Unidad debe dar respuesta a tu solicitud y notificarle la misma dentro de los ocho días hábiles siguientes a su presentación, respecto a la existencia de la información y la procedencia de su acceso.
- Cuando la solicitud de información la presentes en una oficina diferente a la Unidad de la dependencia, dicha oficina deberá turnar la solicitud a la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado en un plazo improrrogable de 1 día hábil, y deben notificarte tal circunstancia personalmente. Los plazos de entrega comenzarán a partir de que la Unidad haya recibido la solicitud.

Si no recibes una respuesta a tu solicitud o estás inconforme con la información entregada puedes interponer un recurso de revisión ante el ITEI